



**RED INTERAMERICANA DE  
LABORATORIOS DE ANALISIS DE  
ALIMENTOS**



**RILAA**

*ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD - OPS  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD – OMS*

*ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN -  
FAO*

---

**INFORME DE LA SEGUNDA ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE  
LABORATORIOS DE ANALISIS DE ALIMENTOS**

**Cancún - México, 11 al 13 de junio de 2003**

## **TABLA DE CONTENIDO**

<i>Apertura de la Asamblea</i>	3
<i>Elección del Presidente y Vicepresidente de la Asamblea</i>	3
<i>Aprobación de la Agenda</i>	3
<i>Informe del Comité Ejecutivo y de los Grupos Técnicos</i>	4
<i>Informe de la Secretaría ex officio</i>	4
<i>Discusión y Aprobación de los Informes</i>	6
<i>Otros Temas</i>	6
<i>Revisión de los Estatutos de la RILAA</i>	7
<i>Designación del Punto de Contacto</i>	7
<i>Evaluación de la Encuesta de la RILAA</i>	7
<i>Sistema de Información de la RILAA</i>	7
<i>Nueva Versión de la Encuesta de la RILAA</i>	8
<i>Pruebas Interlaboratorios</i>	8
<i>Plan de Acción de la RILAA 2003-2005</i>	9
<i>Elección de los miembros del Comité Ejecutivo y Facilitadores de los Grupos Técnicos</i>	9
<i>Informe de la Asamblea</i>	10
<i>Clausura de la Asamblea</i>	10
<b>ANEXO I:</b>	<b>11</b>
<i>Lista de Participantes</i>	
<b>ANEXO II:</b>	<b>16</b>
<i>Agenda de la Segunda Asamblea de la Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos – RILAA</i>	
<b>ANEXO III:</b>	<b>19</b>
<i>Cumplimiento del Plan de Acción 2001-2003</i>	
<b>ANEXO IV:</b>	<b>26</b>
<i>Estatutos de la Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos (RILAA)</i>	
<b>ANEXO V:</b>	<b>31</b>
<i>Plan de Acción de la RILAA 2003-2005</i>	
- <i>Comité Ejecutivo</i>	31
- <i>Grupo Técnico de Microbiología</i>	33
- <i>Grupo Técnico de Gestión de la Calidad</i>	34
- <i>Grupo Técnico de Análisis Químicos</i>	36

## **Informe Final**

### **SEGUNDA ASAMBLEA DE LA RILAA**

**Cancún, México, 11 al 13 de junio de 2003**

#### **Apertura de la Asamblea**

1. La Segunda Asamblea de la Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos (RILAA) se celebró en Cancún, México, del 11 al 13 de junio de 2003. Fue inaugurada por el Lic. Ernesto Enríquez Rubio, Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de México. Además, hicieron uso de la palabra la Dra. María Luisa Novoa, Representante del Comité Ejecutivo de la RILAA, el Sr. Norman Bellino, Representante de la FAO en México y el Dr. Joaquín Molina, Representante de la OPS/OMS en México.
2. El Lic. Ernesto Enríquez Rubio, presentó la conferencia inaugural sobre el ámbito de competencia, los programas, las estrategias, las líneas de acción y los proyectos de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS). Destacó la importancia de los servicios de diagnóstico de la red nacional de laboratorios en salud pública, los cuales deben apoyar la gestión del riesgo por medio de resultados confiables que sólo se obtienen cuando el laboratorio cuenta con competencia técnica, sistema de gestión de calidad e infraestructura adecuada. Terminó su conferencia comentando las metas para extender la cobertura de la red de laboratorios y enunciando las áreas de cooperación técnica a los miembros de la RILAA: intercambio de información, capacitación, desarrollo de métodos, sistemas y centros de referencia
3. Asistieron a la Asamblea 32 participantes de 22 países, además participaron 9 funcionarios de la OPS-OMS y la FAO y 4 observadores de instituciones públicas y privadas y organismos de acreditación. El listado de participantes se incluye en el Anexo I.

#### **Elección del Presidente y Vicepresidente de la Asamblea**

4. La Asamblea eligió por unanimidad como Presidenta a la Dra. María Luisa Novoa, Jefa del Departamento de Microbiología de Alimentos del Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel de Venezuela, y como Vicepresidenta a la Dra. Elvira Espinosa Gutiérrez, Directora General del Laboratorio Nacional de Salud Pública de la Secretaría de Salud de México. De acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la RILAA la Secretaría *ex officio* se desempeñó como relatora para la preparación del informe final de la Asamblea.

#### **Aprobación de la Agenda**

5. La Presidenta puso a consideración de la Asamblea la Agenda que figura en el Anexo II, la cual fue aprobada por unanimidad.

## **Informes del Comité Ejecutivo y de los Grupos Técnicos**

6. La Dra. María Luisa Novoa, en su calidad de Secretaria del Comité Ejecutivo, presentó el informe de las actividades realizadas en el marco del Plan de Acción de la RILAA 2001-2003. A continuación se presentaron los informes de los Grupos Técnicos: a) Aseguramiento de la Calidad, Dr. Aníbal Martirena; b) Residuos Veterinarios en Alimentos, Dr. Hugo Frago; c) Aditivos, Contaminantes y Residuos de Plaguicidas en Alimentos, Dra. Leyla Moncada de Umaña, y d) Microbiología, Dra. María Luisa Novoa. Estos informes se incluyen en el Anexo III. Como complemento al informe del Grupo de Microbiología, el Dr. Stanley Gagnon presentó la base de datos de expertos de microbiología.
7. Los participantes analizaron los informes presentados señalando los distintos grados de cumplimiento de las actividades programadas. Se destacó el excelente desempeño del Comité Ejecutivo y del Grupo de Microbiología cuyo éxito se debió en parte, a que los integrantes del grupo incorporaron al personal técnico del laboratorio en la realización de las actividades y a la utilización intensiva de los recursos informáticos para la comunicación. Por otra parte, en el trabajo realizado por los otros grupos, se identificaron problemas ocasionados por cambios de autoridades, rotación de funcionarios, y dificultades en la comunicación en algunos países.

## **Informe de la Secretaría *ex officio***

8. El Dr. Claudio Almeida, Director del Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis de la OPS, presentó el informe de la Secretaría *ex-officio*. Inició su presentación demostrando el desarrollo del sitio web de la RILAA (<http://www.panalimentos.org/rilaa>). Enfatizó cómo este instrumento permite articular la red interamericana de laboratorios a las redes nacionales. Describió las facilidades de comunicación desarrolladas para los grupos de trabajo, en particular las listas de correo para el Comité Ejecutivo y los grupos técnicos de microbiología, aseguramiento de la calidad, residuos de productos veterinarios y contaminantes físico-químicos. Además, describió los instrumentos para distribución de noticias (RILAA-News) y solicitud de apoyo técnico (RILAA-SOS, INFAL-SOS). Se refirió al apoyo de la Secretaría *ex-officio* en el diseño, informatización, recolección de datos, evaluación de la encuesta de la RILAA. Con respecto al apoyo en el fortalecimiento de la calidad diagnóstica destacó las pruebas de aptitud en *Salmonella*, *Listeria*, residuos de plaguicidas y análisis físico-químicos realizadas durante este bienio. En capacitación destacó el apoyo en los cursos de la FDA/FSIS/UPR en pruebas analíticas y el curso en ISO/IEC 17025 realizado por webcast. Finalizó su presentación recordando a los miembros de la RILAA la importancia del compromiso de participar activamente en los trabajos para dar sostenibilidad a la RILAA.

9. El Dr. Cecilio Morón, Oficial Principal de la FAO, informó que la FAO en apoyo al trabajo de la RILAA, ha elaborado dos proyectos de cooperación técnica sobre desarrollo de un sistema integral de aseguramiento de la calidad para laboratorios de análisis de alimentos que en estos momentos se encuentra a consideración de los países. Solicitó la colaboración de los laboratorios miembros para agilizar el trámite a nivel de sus respectivos países. Además informó sobre otros proyectos en marcha para fortalecimiento de la gestión del Codex en los cuales participa la RILAA.

### **Discusión y Aprobación de los Informes**

10. Luego de las presentaciones se realizó un debate en el que se destacó la importancia de la RILAA para sus países; la necesidad de motivar a los miembros para promover su participación y un mayor cumplimiento de las actividades programadas; la conveniencia de fortalecer la comunicación a través de medios informáticos y la participación de las redes nacionales en la RILAA. Cabe destacar que todos los participantes expresaron su compromiso para trabajar activamente en la RILAA.
11. La Asamblea aprobó por unanimidad los informes presentados por el Comité Ejecutivo, los Grupos Técnicos y la Secretaría *ex officio*.

### **Otros Temas**

12. La Dra. Marieta Ureña relatora del Taller sobre Fortalecimiento de la RILAA, realizado como actividad previa a la Asamblea entre el 9 y 10 de junio de 2003, presentó el informe del mismo, en el que se detallan los temas tratados en las sesiones que sirvieron de fundamento para los trabajos de grupo. Con este procedimiento se prepararon las estrategias de los laboratorios miembros para mejorar sus capacidades con miras a la acreditación.
13. El Dr. Enrique Pérez de OPS/INPPAZ presentó las actividades que forman parte del informe del Taller y que resumen el aporte de los tres grupos de trabajo del taller. Estas actividades se enmarcan en 4 líneas estratégicas: a) crear conciencia en el tema de acreditación tanto externamente a los laboratorios como al personal del mismo; b) capacitación en sistemas de gestión de calidad; c) cooperación horizontal entre los laboratorios; d) Apoyo a la gestión de los laboratorios en el proceso de acreditación.
14. A continuación la Asamblea aprobó el informe del Taller y solicitó que las estrategias y actividades planteadas sean repartidas como documento de sala como insumo para la elaboración del Plan de Acción 2003-2005 de la RILAA.
15. La delegación de Brasil ofreció a los miembros de la RILAA dos herramientas para la autoevaluación de sistemas de la calidad y del 5S, el libro de metodología elaborado por el Instituto Adolfo Lutz, oportunidades de entrenamiento para la formación de redes nacionales y 10 cupos en el área de acreditación de laboratorio en la Red Brasileña de Laboratorios de Salud (REBLAS), y tres cupos para el curso

sobre Gestión de la Calidad en Laboratorios, a realizarse en Sao Paulo del 11 al 15 de agosto de 2003. La Secretaría *ex officio* solicitó a la delegación de Brasil que difunda estos ofrecimientos a través de la lista de correo RILAA-News.

16. El Dr. Enrique Pérez presentó a consideración de la Asamblea actividades específicas que el INPPAZ puede realizar en apoyo a las tareas de los grupos técnicos para facilitar la ejecución del nuevo plan de acción de la RILAA. En particular el uso del campus virtual del INPPAZ en las actividades de capacitación, la organización de cursos vía webcast en herramientas informáticas que facilitan la comunicación y la posibilidad de colocar en Internet las bases de datos desarrolladas por los grupos técnicos. Además solicitó a los Grupos Técnicos la definición de descriptores para la Biblioteca Virtual en Inocuidad de Alimentos con el fin de mejorar la búsqueda de información en el área de sistemas de garantía de la calidad.

### **Revisión de los Estatutos de la RILAA**

17. La Secretaría *ex officio* presentó algunas propuestas de modificaciones parciales en los artículos: 8 (responsabilidad del Punto de Contacto de la RILAA); 15 (incorporación de facilitadores en los Grupos Técnicos); 20 (homogenización de la denominación de Grupo Técnicos y grupos ad-hoc); 21 (integración de todos los laboratorios miembro en cada Grupo Técnico); 22 (asignación de tareas a los facilitadores), y la eliminación del artículo 31 (disposiciones transitorias).
18. Después de un amplio debate la Asamblea aprobó las modificaciones de los Estatutos de la RILAA. En el Anexo IV se incluye el Estatuto aprobado.

### **Designación del Punto de Contacto**

19. La Asamblea acordó que cada país designará al Punto de Contacto y notificará dicha designación a la Secretaría *ex officio* a más tardar el 29 de agosto de 2003. Esta gestión será realizada por el representante que presidió la delegación del país en la Segunda Asamblea.

### **Evaluación de la Encuesta de la RILAA**

20. Las Dras. Dulce Schuch y Annamaría Narizano, en nombre del grupo evaluador INPPAZ/OPS-OMS y FAO, presentaron los resultados de la evaluación de la encuesta realizada en el mes de diciembre de 2002, complementado con análisis posteriores. Respondieron la encuesta 54 de los 68 laboratorios miembros de la RILAA. Se detectaron las siguientes prioridades para ser atendidas por la RILAA: programas interlaboratorios, capacitación, materiales de referencia y gestión de calidad. Presentaron también recomendaciones para la actualización de la encuesta que permitiera la complementación de la información necesaria para conformar la base de datos de capacidades y necesidades de la RILAA.
21. La Asamblea señaló el gran avance, la riqueza de la información contenida y el potencial de la encuesta para el fortalecimiento de la cooperación en la RILAA y

solicitó se considerara especialmente la facilitación del ingreso de la información en la nueva versión.

### **Sistema de Información de la RILAA**

22. El Lic. Jorge Torroba del OPS/INPPAZ mostró la base de datos de la encuesta localizada en el sitio web de la RILAA, las variantes de acceso a la información contenida con o sin la identificación de los laboratorios, y las diversas posibilidades de búsqueda.
23. Después del debate sobre las ventajas y desventajas de las variantes de acceso, la Asamblea decidió por amplia mayoría que la información de la base de datos sea accesible a los laboratorios miembro con la identificación de los mismos, mediante el uso de una clave para modificar y otra para ver la información.

### **Nueva versión de la Encuesta de la RILAA**

24. El Lic. Jorge Torroba presentó la nueva versión de la encuesta que incorpora las recomendaciones del grupo evaluador, desglosa por áreas de laboratorio el estado de los distintos elementos del sistema de gestión de la calidad, amplía la información sobre los métodos analíticos y la infraestructura, y la capacidad de acceso a Internet.
25. La Asamblea aprobó la nueva versión de la encuesta de la RILAA, previa validación de la misma con la participación de los siguientes laboratorios: Instituto Nacional de Tecnología Industrial (Argentina); Coordinación de Laboratorio Animal (Brasil); Instituto de Salud Pública (Chile); Instituto Nacional de Nutrición e Higiene de los Alimentos (Cuba); Laboratorio Nacional de Servicios Veterinarios (Costa Rica); Laboratorio Nacional de Salud (Guatemala); Centro Nacional de Servicios de Constatación en Salud Animal (México); Laboratorio Nacional de Salud Pública Dr. Defillo (República Dominicana); Central Laboratory (Suriname); Laboratorio Tecnológico del Uruguay (Uruguay), e Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel (Venezuela). Se acordó el siguiente cronograma para la realización de la encuesta: a) 19 de julio de 2003, instalación de la encuesta en español e inglés en el sitio web de la RILAA; b) 29 de agosto de 2003, finalización del ingreso de datos por los laboratorios; c) 31 de octubre de 2003, resultados de la validación e instalación de la versión final de la encuesta en el sitio web de la RILAA y d) 19 de diciembre de 2003, finalización del ingreso de datos por todos los laboratorios miembro.

### **Pruebas Interlaboratorios**

26. El Dr. Stanley Gagnon realizó una breve presentación sobre el trabajo que desarrolla la Unidad de Pruebas de Desempeño de la Agencia de Inspección de Alimentos de Canadá (CFIA). A continuación expuso los resultados de la prueba interlaboratorios de *Salmonella* realizada para la RILAA, mostró los datos históricos y destacó la baja tasa de falsos negativos y falsos positivos encontrados. Enfatizó que los problemas de comunicación con los países generaron dificultades

para la organización de la prueba. Confirmó que la CFIA continuará con las pruebas interlaboratorios para *Salmonella* y ofreció la posibilidad de ampliarlas para otros microorganismos.

27. La Dra. Celia Puglisi describió las pruebas interlaboratorios que desarrolla el Instituto Nacional de Tecnología Industria (INTI) de la Argentina. Presentó los resultados de las pruebas para residuos de plaguicidas, parámetros físico-químicos en matriz cárnica y *Listeria monocytogenes*. que se organizaron a solicitud del INPPAZ para la RILAA. Consideró que los resultados para *L. monocytogenes* fueron buenos; de los parámetros físico-químicos, las cenizas tuvieron el mayor número de resultados insatisfactorios, mientras que en residuos de plaguicidas se encontraron problemas de identificación.
28. A continuación los participantes intercambiaron opiniones sobre las dificultades logísticas de las pruebas, restricciones aduaneras, y la importancia de cumplir con las instrucciones establecidas para el informe de resultados.
29. La Presidenta agradeció, en nombre de la RILAA, al CFIA por la generosa contribución realizada, así como al INPPAZ por la organización y ejecución de las pruebas.

#### **Plan de Acción 2003-2005 de la RILAA**

30. El Dr. Cecilio Morón, en nombre de la Secretaría *ex officio*, sugirió que para la preparación del Plan de Acción se tuvieran en cuenta el resultado de la encuesta, el plan de acción anterior, y las estrategias y actividades propuestas por el Taller para el Fortalecimiento de la RILAA. A continuación se formaron grupos de trabajo para elaborar los planes del Comité Ejecutivo y de los Grupos Técnicos, que fueron presentados en sesión plenaria, en donde se introdujeron las modificaciones pertinentes.
31. La Asamblea aprobó por unanimidad el Plan de Acción 2003-2005 de la RILAA que comprende las secciones del Comité Ejecutivo, Grupo Técnico de Microbiología, Grupo Técnico de Gestión de la Calidad y Grupo Técnico de Análisis Químicos. El Plan de Acción 2003-2005 se incluye en el Anexo V.

#### **Elección de los miembros del Comité Ejecutivo y Facilitadores de los Grupos Técnicos**

32. Los miembros del Comité Ejecutivo que continúan en sus funciones son Canadá, México y Venezuela. De acuerdo a los Estatutos la Asamblea eligió por votación secreta a los cuatro nuevos miembros que resultaron ser: el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), Uruguay; el Instituto de Salud Pública (ISP), Chile; el Laboratorio Nacional de Residuos (LNR), Nicaragua, y el Instituto de Nutrición e Higiene de los Alimentos (INHA), Cuba.
33. La Asamblea eligió, por votación secreta, a los siguientes Facilitadores de los Grupos Técnicos:



- a) Grupo Técnico de Microbiología a: Coordinación de Laboratorios Animal (CLA/MAPA), Brasil; Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), Argentina; Dirección de Laboratorios Veterinarios (DILAVE), Uruguay, e Instituto Nacional de Pesca (INP), Ecuador;
- b) Grupo Técnico de Gestión de la Calidad a: Coordinación de Laboratorios Animal (CLA/MAPA), Brasil; Laboratorio Nacional de Servicios Veterinarios (LANASEVE), Costa Rica; Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), Uruguay; Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), Argentina; y
- c) Grupo Técnico de Análisis Químicos: Instituto de Salud Pública (ISP), Chile; Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), Argentina; Instituto de Nutrición e Higiene de los Alimentos (INHA), Cuba, y Centro Nacional de de Servicios de Constatación en Salud Animal (CENAPA), México.

34. El Comité Ejecutivo luego de reunirse informó a la Asamblea que para su organización interna designó a Uruguay como Presidente del Comité Ejecutivo, y a Venezuela y México como Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente. Además designó como Coordinadores de los Grupos Técnicos a Canadá y Venezuela (Microbiología); México (Gestión de la Calidad), y Chile (Análisis Químicos).

#### **Informe de la Asamblea**

- 35. La Secretaría *ex officio* puso a consideración de la Asamblea el informe de la reunión, que luego de su análisis fue aprobado por unanimidad.
- 36. La Asamblea acordó que los representantes que participaron en esta reunión se comprometieran a dar seguimiento e informar a los laboratorios miembro en sus países de las resoluciones adoptadas por la Asamblea y a promover su participación, hasta la designación del Punto de Contacto de la RILAA.

#### **Clausura de la Asamblea**

- 37. En la ceremonia de clausura hicieron uso de la palabra el Dr Cecilio Morón, FAO; el Dr. Claudio Almeida, INPPAZ/OPS, y la Dra. Elvira Espinosa, COFEPRIS, Secretaría de Salud de México. Finalmente la Dra. María Luisa Novoa, Presidenta de Asamblea declaró clausurada la Segunda Asamblea de la Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos (RILAA).

## *Anexo I*

### **Lista de Participantes**

#### **Argentina**

Dra. Celia Puglisi  
Directora del Programa de Metrología  
Química  
Instituto Nacional de Tecnología Industrial  
(INTI)  
Av. Colectora General Paz 5445  
B1650 KNA Buenos Aires  
[cpuglisi@inti.gov.ar](mailto:cpuglisi@inti.gov.ar)  
Tel. (54-11) 4724 6200, Int. 6323  
Fax. (54-11) 4713 5311

#### **Aruba**

Dr. Wilmer Salazar  
Jefe del Servicio Microbiología Laboratorio  
Público  
Laboratorio Salud Pública  
Landslaboratorium  
Hospitaalstraat 4  
Orangestad  
[wilmer60@yahoo.com](mailto:wilmer60@yahoo.com)  
Tel. (297) 582 1124, 582 1125  
Fax. (297) 582 3918

#### **Bolivia**

Dra. María Rosa Pantoja  
Coordinadora, Red de Laboratorios de  
Análisis de Alimentos  
Ministerio de Salud  
Instituto Nacional de Laboratorios de Salud  
(INLASA)  
Av. Mayor Rafael Zubieta 1889  
La Paz  
[maropa777@hotmail.com](mailto:maropa777@hotmail.com)  
Tel. (591-2) 222 6670, 222 6048  
Fax. (591-2) 222 8254

Ing. José Pedraza Roca  
Jefe de Laboratorio  
Laboratorio Referencial del Oriente  
Boliviano  
(LABROB)  
Calle Venezuela No. 55

Santa Cruz,  
[labrob@cotas.com.bo](mailto:labrob@cotas.com.bo)  
Tel. (591-3) 333 5306  
Fax. (591-3) 333 5306

#### **Brasil**

Dra. María Soares Artiaga  
Médica Veterinaria  
Ministerio de Agricultura  
Esplanada dos Ministerios  
9ª Andar, Sala 930  
Brasilia  
[msartiaga@agricultura.gov.br](mailto:msartiaga@agricultura.gov.br)  
Tel. (55-61) 218 23 41  
Fax. (55-61) 226 3515

Dr. Cleber Tailor Melo Carneiro  
Coordinador de Laboratorio  
Ministerio de Agricultura  
Esplanada dos Ministerios  
Bloco D, Ala A, Sala 317  
Brasilia  
[clebertm@agricultura.gov.br](mailto:clebertm@agricultura.gov.br)  
Tel. (55-61) 223 3316  
Fax. (55-61) 226 3515

#### **Canadá**

Dr. Stanley Gagnon  
Proficiency Testing Unit Coordinator-  
Microbiology  
Canadian Food Inspection Agency  
Bldg No. 22, Central Experimental Farm  
Ottawa, Ontario K1A 0G6  
[sgagnon@inspection.gc.ca](mailto:sgagnon@inspection.gc.ca)  
Tel. (1 613) 759 1253  
Fax. (1 613) 759 7060

#### **Chile**

Dra. Patricia Avalos

Jefa del Laboratorio Central Pecuario y  
Agrícola y Estaciones Cuarentenarias Lo  
Aguirre  
Servicio Agrícola Ganadero (SAG)  
Ministerio de Agricultura  
Ruta 68, Km. 22 Pudahuel  
Santiago  
[patricia.avalos@sag.gob.cl](mailto:patricia.avalos@sag.gob.cl)  
Tel. (56-2) 6010 407  
Fax. (56-2) 6010 416

Dr. Ivan Triviño  
Jefe de Laboratorios del Ambiente  
Instituto de Salud Pública  
Av. Marathón 1000  
Santiago  
[itrivino@ispch.cl](mailto:itrivino@ispch.cl)  
Tel. (56-2) 3507 370  
Fax. (56-2) 3507 589

### **Costa Rica**

Dra. Marietta Ureña Brenes  
Jefa del Departamento de Diagnóstico  
Veterinario  
Ministerio de Agricultura y Ganadería  
2 km al oeste y 400 mts norte Jardines del  
Recuerdo, Barrial de Heredia  
[murena@protecnet.go.cr](mailto:murena@protecnet.go.cr)  
Tel. (506) 260 8293, 262 0221  
Fax. (506) 260 5483

### **Cuba**

Dra. Eyda Otero Fernández-Trejejo  
Jefa del Departamento de Química y  
Toxicología  
Instituto de Nutrición e Higiene de los  
Alimentos (INHA)  
Infanta 1158 entre Clavel y Llinás  
Centro Habana, Ciudad de La Habana  
[eydaotero@yahoo.es](mailto:eydaotero@yahoo.es)  
[cromatografia@sinha.sld.cu](mailto:cromatografia@sinha.sld.cu)  
Tel. (537) 878 2880  
Fax. (537) 873 8313

### **Ecuador**

Dra. Nelly Camba Campos  
Jefa de la División de Control de Calidad e  
Inspección de Productos Pesqueros  
Instituto Nacional de Pesca

Letamendi No. 102 y la Ria  
Guayaquil  
[ncamba2002@yahoo.es](mailto:ncamba2002@yahoo.es)  
[ncamba@inp.gov.ec](mailto:ncamba@inp.gov.ec)  
Tel. (543-4) 2 405859  
Fax. (543-4) 2 405859

Dr. Hernán Riofrío  
Jefe del Laboratorio de Alimentos  
Dirección Metropolitana de Salud  
Jorge Washington y Amazonas  
Quito  
[hernan\\_riofrio@hotmail.com](mailto:hernan_riofrio@hotmail.com)  
Tel. (593-2) 256 9209  
Fax. (593-2) 244 5385

### **El Salvador**

Dr. Eduardo Padilla  
Director  
Laboratorio de Calidad Integral (FUSADES)  
Blvd. y Urbanización Sta. Elena  
Edificio FUSADES  
Antiguo Cuscatlán  
[epadilla@fusades.com.sv](mailto:epadilla@fusades.com.sv)  
Tel. (503) 278 8800  
Fax. (503) 278 9102

### **Guatemala**

Dra. Evenora de Bonatti  
Jefa del Laboratorio Nacional de Salud  
Ministerio de Salud  
Km. 22 Villa Nueva Bárcenas  
Guatemala  
[lns@ops.org.gt](mailto:lns@ops.org.gt)  
[evenoradebonatti@hotmail.com](mailto:evenoradebonatti@hotmail.com)  
Tel. (502) 630 6028  
Fax. (502) 630 6011

### **Guyana**

Dra. Marilyn Collins  
Director Food & Drug  
Government Analyst  
Food & Drug Department  
Mudlot Kingston Georgetown  
[fooddrug@networksgy.com](mailto:fooddrug@networksgy.com)  
Tel. (592) 225 6482  
Fax. (592) 225 4249

## Honduras

Lic. Lourdes Díaz Rodríguez  
Lic. en Microbiología  
Laboratorio de Análisis de Residuos  
(LANAR)  
Secretaría de Agricultura y Ganadería  
Colonia San José del Pedregal Contiguo al  
Instituto Guillén Zelaya  
Tegucigalpa  
[losudi@yahoo.com](mailto:losudi@yahoo.com)  
Tel. (504) 233 1081, 233 6361  
Fax. (504) 233 1081

## México

Quím. Elvira Espinosa Gutiérrez  
Directora General del Laboratorio de Salud  
Pública  
Comisión Federal para la Protección contra  
Riesgos Sanitarios  
Secretaría de Salud  
Tlalpan No. 4492, Col. Toriello Guerra  
México, D.F.  
[eespinosa@salud.gob.mx](mailto:eespinosa@salud.gob.mx)  
Tel. (52 55) 5537 7320  
Fax. (52 55) 55 73 42 62

Dra. Ofelia Flores Hernández  
Subdirectora de Constatación  
Centro Nacional de Servicios de Constatación  
en Salud Animal  
SAGARPA  
Km. 11.5 Carretera Federal Cuernavaca-  
Cauatla  
Jiutepec, Morelos  
[cenapa@infosel.net.mx](mailto:cenapa@infosel.net.mx)  
Tel. (52) 777 319 0202  
Fax. (52) 777 319 2848

Dr. Hugo Frago Sánchez  
Director del Centro Nacional de Servicios de  
Constatación en Salud Animal (SENASICA)  
SAGARPA  
Km. 11.5 Carretera Federal Cuernavaca-  
Cauatla  
Jiutepec, Morelos  
[cenapa@infosel.net.mx](mailto:cenapa@infosel.net.mx)  
Tel. (52) 777 319 0202  
Fax. (52) 777 320 4362

Quím. Lucía Hernández Rivas

Directora Técnica  
Laboratorio Nacional de Salud Pública  
Calzada de Tlalpan 4492  
Col. Toriello Guerra  
México, D.F.  
[luhernandez@salud.gob.mx](mailto:luhernandez@salud.gob.mx)  
Tel. (52 55) 5485 5458, 5485 5358  
Fax. (52 55) 5573 4262

Quím. Angélica López Sotelo  
Subdirectora de Productos Farmaceuticos  
Laboratorio Nacional de Salud Pública  
Calzada de Tlalpan 4492  
Col. Toriello Guerra  
México, D.F.  
[galoopez@salud.gob.mx](mailto:galoopez@salud.gob.mx)  
Tel. (52 55) 5655 1825, 5655 1830 ext. 136  
Fax. (52 55) 5573 4262

## Nicaragua

Dra. Leyla Moncada de Umaña  
Directora del Laboratorio Nacional de  
Residuos  
Ministerio Agropecuario y Forestal  
En el Central 300 mts. al Sur  
Managua  
[lnrleyla@ibw.com.ni](mailto:lnrleyla@ibw.com.ni)  
Tel. (505) 267 4002/4005/4007  
Fax. (505) 267 02 11

## Panamá

Msc. Deidamia de Mora  
Jefa del Laboratorio de Alimentos y Agua y  
Química de Alimentos  
Laboratorio Central de Referencia de Salud  
Pública  
Instituto Conmemorativo Gorgas  
Ministerio de Salud  
Av. Justo Arosemena entre calle 35 y 36  
Panamá  
[dmora@gorgas.gob.pa](mailto:dmora@gorgas.gob.pa)  
Tel. (507) 227 7121, 227 7122  
Fax. (507) 227 7122

Lic. Leticia de Nuñez  
Jefa de la Sección de Alimentos y Bebidas  
Instituto Especializado de Análisis  
Universidad de Panamá  
Panamá

[letician@ancon.up.ac.pa](mailto:letician@ancon.up.ac.pa)

Tel. (507) 263 6133 ext. 307, 223 6451

Fax. (507) 269 8880

## **Paraguay**

Dra. Julia de Saldivar  
Jefa de Laboratorio (INAN)  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar  
Social

Itapua y Santísima Trinidad  
Asunción

[inanpy@pla.net.py](mailto:inanpy@pla.net.py)

[saldivar@telesurf.com.py](mailto:saldivar@telesurf.com.py)

Tel. (595) 21 206 874

Fax. (595) 21 206 874

## **Perú**

Dra. Soledad Osorio Alva  
Directora del Laboratorio de Control  
Ambiental  
Dirección General de Salud Ambiental  
(DIGESA)

Ministerio de Salud

Las Amapolas 350

Lima 14

[sosorio@digesa.sld.pe](mailto:sosorio@digesa.sld.pe)

Telefax. (51- 1) 442 28353, 442 8356

## **República Dominicana**

Dra. Milagros Peralta  
Asistente de Dirección  
Laboratorio Nacional de Salud Pública Dr.  
Defillo  
Calle Santo Tomás de Aquino Esq. Santiago  
Santo Domingo

[mpcampillo@hotmail.com](mailto:mpcampillo@hotmail.com)

Tel. (809) 688 7986, 689 5301

Fax. (809) 682 2598

## **Suriname**

Dra. Haidi Tjon Kon Fat  
Director

Central Laboratory

P.O. Box 1911

Rode Kruislaan 13

Paramaribo

[bogsur@sr.net](mailto:bogsur@sr.net)

[phlabsur@yahoo.com](mailto:phlabsur@yahoo.com)

Tel. (597) 498 609, 499 061

Fax. (597) 498 609

## **Venezuela**

Dra. María Luisa Novoa  
Jefa del Departamento de Microbiología de  
Alimentos  
Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel  
Ciudad Universitaria, Valle Abajo  
Caracas

[marialnova@inhrr.gov.ve](mailto:marialnova@inhrr.gov.ve)

[marialnova@yahoo.com.ar](mailto:marialnova@yahoo.com.ar)

Tel. (58 212) 693 2863

Fax. (58 212) 693 2863

## **Uruguay**

Dr. Anibal Martirena  
Subgerente de Análisis y Ensayos  
Laboratorio Tecnológico de Uruguay  
(LATU)

Av. Italia 6201

Montevideo

[amartire@latu.org.uy](mailto:amartire@latu.org.uy)

Tel. (598-2) 601 3724

Fax. (598-2) 601 8554

Dr. Ricardo Méndez  
Jefe del Departamento de Protección de  
Alimentos  
Dirección de Laboratorio Veterinarios  
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca  
Ruta 8, 17 km. 500  
Montevideo

[dilave@adinet.com.uy](mailto:dilave@adinet.com.uy)

Tel. (598) 2222 1063 int. 116

Fax. (598) 2222 1157

## **Observadores**

Mr. Roger Brauninger  
Senior Laboratory Services Officer  
A2LA (American Association for Laboratory  
Accreditation)  
5301 Buckeystown Pike, Suite 350  
Frederick, Maryland  
USA

[rbrauninger@A2LA.org](mailto:rbrauninger@A2LA.org)

Tel. (1 301) 644 3233

Fax. (1 306) 662 2974

Dr. Laercio Goularte  
Gerente Técnico  
SFDK Laboratorio de Análisis de Productos  
S/C Ltda.  
Av. Anatas 754  
Sao Paulo, SP  
CEP. 04081-004  
[sfdk@sfdk.com.br](mailto:sfdk@sfdk.com.br)  
Tel. (55-11) 5097 7888  
Fax. (55-11) 5042 1844

Dr. Galdino Guttmann Bicho  
Gerente Geral de Laboratorios de Saúde  
Pública  
Agência Nacional de Vigilância Sanitária  
SEPN 515 Bloco B Ed. Omega, 1º Andar  
Brasília, D.F. Brasil  
[galdino.bicho@anvisa.gov.br](mailto:galdino.bicho@anvisa.gov.br)  
Tel. (55 61) 448 1389  
Fax. (55 61) 448 1018

Dr. Andy Martin  
Accreditation Manager  
UKAS  
21-47 High Street  
Feltham, England  
[arm@ukas.com](mailto:arm@ukas.com)  
Tel. (44) 20 8917 8518  
Fax. (44) 20 8917 8718

## FAO

Dr. Cecilio Morón  
Oficial Principal de Política Alimentaria y  
Nutrición  
Oficina Regional de la FAO para América  
Latina y el Caribe  
Av. Dag Hammarskjöld 3241, Vitacura  
Casilla 10095  
Santiago, Chile  
[Cecilio.moron@fao.org](mailto:Cecilio.moron@fao.org)  
Tel. (56-2) 337 2208  
Fax. (56-2) 337 2101

Dra. Cármen Dardano Newman  
Food and Nutrition Officer  
FAO Sub-Regional Office for the Caribbean  
United Nation House  
Marine Garden Christ Church  
Bridgetown, Barbados  
[carmen.dardano@field.fao.org](mailto:carmen.dardano@field.fao.org)  
Tel. (1 246) 426 7110  
Fax. (1 246) 427 6075

## INPPAZ/OPS-OMS

Dr. Claudio R. Almeida  
Director del INPPAZ/OPS-OMS  
Talcahuano 1660  
(B1640CZT) Martínez  
Buenos Aires, Argentina  
[almeidac@inppaz.ops-oms.org](mailto:almeidac@inppaz.ops-oms.org)  
Tel. (54-11) 5789 4011  
Fax. (54-11) 5789 4013

Dr. José Fernando Dora  
Consultor en Salud Pública Veterinaria  
OPS/OMS México  
Paseo de la Reforma No. 450 Pisos 2 y 3  
Col. Juárez  
México, D.F., México  
[dorafern@mex.ops-oms.org](mailto:dorafern@mex.ops-oms.org)  
Tel. (52-55) 52 07 30 09  
Fax. (52-55) 52 07 29 64

Dr. Enrique Pérez Gutiérrez  
Jefe de Cooperación Técnica  
INPPAZ/OPS-OMS  
Talcahuano 1660  
(B1640CZT) Martínez  
Buenos Aires, Argentina  
[perezenr@inppaz.ops-oms.org](mailto:perezenr@inppaz.ops-oms.org)  
Tel. (54-11) 5789 402  
Fax. (54-11) 5789 4013

Lic. Jorge Eduardo Torroba  
Oficial de Servicios Analíticos  
INPPAZ/OPS-OMS  
Talcahuano 1660  
(B1640CZT) Martínez  
Buenos Aires, Argentina  
[torrobaj@inppaz.ops-oms.org](mailto:torrobaj@inppaz.ops-oms.org)  
Tel. (54-11) 5789 4023  
Fax. (54-11) 5789 4019

Lic. Ana María Ribetto  
Oficial de Servicios de Referencia  
INPPAZ/OPS-OMS  
Talcahuano 1660  
(B1640CZT) Martínez  
Buenos Aires, Argentina  
[ribettoa@inppaz.ops-oms.org](mailto:ribettoa@inppaz.ops-oms.org)  
Tel. (54-11) 5789 4032  
Fax. (54-11) 5789 4013

Dra. Annamaría Narizano  
Asesora INPPAZ

Servicio en Control de Calidad  
LATU (Laboratorio Tecnológico del  
Uruguay)  
Montevideo, Uruguay  
[anarizano@latu.org.ug](mailto:anarizano@latu.org.ug)  
Tel. (598 2) 601 3724, ext. 207  
Fax. (598 2) 600 22 90

Dra. Dulce María Tocchetto Schuch  
Asesora INPPAZ  
Médica Veterinaria  
Ministerio de Agricultura  
Estrada da Ponta Grossa 3036  
Porto Alegre, Brasil  
[dmschuch@via-rs.net](mailto:dmschuch@via-rs.net)  
Tel. (55-51) 3248 2133, ramal 120  
Fax. (55-51) 3248 2133

## **Anexo II**

### **AGENDA DE LA II ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS RILAA**

*Cancún - México, 11 al 13 de Junio de 2003*

#### **OBJETIVOS**

La Asamblea Ordinaria de la RILAA tiene como objetivos evaluar las actividades del comité ejecutivo y de los grupos técnicos, revisar los estatutos, preparar el plan de acción y elegir a los integrantes del comité ejecutivo y grupos técnicos.

#### **PARTICIPANTES**

- Representantes de los Laboratorios Miembros de la RILAA
- Funcionarios del más alto nivel de los laboratorios de inocuidad de alimentos
- Representantes de las Agencias Internacionales de Cooperación Técnica y Financiera
- Observadores

#### **METODOLOGIA**

Presentación de informes sobre temas específicos; trabajo en comisiones para analizar aspectos técnicos y operacionales y sesiones plenarias.

#### **LUGAR**

Hotel Continental Plaza Cancún, BLVD. Kukulcan Km 11,5 – Zona Hotelera, Cancún - MEXICO

#### **AGENDA**

##### **Miércoles 11 de Junio**

8:00 - 9:00 Inscripción

9:00 - 9:30 Apertura de la Reunión.  
Dra. Maria Luisa Novoa, Comité Ejecutivo de la RILAA  
Sr. Norman Bellino, Representante FAO  
Dr. Joaquín Molina, Representante OPS/OMS  
Lic. Ernesto Enríquez Rubio – Comisionado COFEPRIS

9:30 – 9:45 Antecedentes, agenda y resultados esperados  
Autoridades de la reunión: Presidencia y Secretaría del Comité Ejecutivo



Relator: Secretaría *ex - officio*

- 9:45 - 10:15 El Laboratorio de Análisis de Alimentos en el Análisis de Riesgo  
Lic. Ernesto Enríquez Rubio – Comisionado COFEPRIS
- 10:15 - 10:30 Pausa
- 10:30 - 12:00 Informe del Comité Ejecutivo y de los Grupos Técnicos  
M en C. Elvira Espinosa Gutiérrez y Dra. María Luisa Novoa – Comité  
Ejecutivo  
Representantes de cada GT
- 12:00 - 14:00 Intervalo
- 14:00 - 14:30 Informe de la Secretaría *ex - officio*  
Dr. Claudio Almeida - INPPAZ / OPS y Dr. Cecilio Morón - FAO
- 14:30 - 15:15 Discusión sobre las presentaciones anteriores. Evaluación y Aprobación.  
Moderador: Lic. Jorge Torroba – INPPAZ / Dr. Cecilio Morón – FAO
- 15:15 - 15:30 Pausa
- 15:30 - 16:00 Otros Temas  
Propuestas y Discusión - Moderador: Dr. Cecilio Morón - FAO
- 16:00 - 17:00 Revisión de los Estatutos  
(a) Situación y Propuestas – Lic. Jorge Torroba – INPPAZ / OPS  
(b) Discusión y Aprobación - Moderador: Dr. Cecilio Morón - FAO

### **Jueves 12 de Junio**

- 8:30 - 10:15 Encuesta a los Laboratorios  
(a) Informe de la Evaluación, Propuesta para el Manejo de la Información de la  
Base de Datos y Ajustes a la Encuesta - Dras. Annamaría Narizano y Dulce  
Schuch – Grupo de Evaluación.  
(b) Encuesta y Sistema de Información de la RILAA – INPPAZ/OPS  
(c) Discusión y aprobación - Moderador: Lic. Jorge Torroba – INPPAZ/OPS
- 10:15 - 10:30 Pausa
- 10:30 - 12:00 Encuesta a los Laboratorios (cont.)
- 12:00 - 14:00 Intervalo
- 14:00 – 15:30 Pruebas Interlaboratorios  
(a) CFIA – Dr. Stanley Gagnon  
(b) INTI/INPPAZ – Dra Celia Puglisi - INTI  
(c) Discusión sobre las presentaciones anteriores. Moderador: Dra. Dulce  
Schuch y Lic. Ana Ribetto – INPPAZ

15:30 - 15:45 Pausa

15:45 - 16:00 Elaboración del Plan de Acción 2003-2005 de la RILAA  
Objetivos y Resultados Esperados – Dr. Cecilio Morón - FAO

16:00 – 17:00 Trabajo en Comisiones

### **Viernes 13 de Junio**

8:30 - 9:30 Sesión Plenaria - Dr. Cecilio Morón - FAO

- (a) Avances del Comité Ejecutivo
- (b) Avances de los Grupos Técnicos
- (c) Discusión de las Propuestas

9:30 - 12:00 Trabajo en Comisiones

12:00 - 14:00 Intervalo

14:00 - 15:30 Sesión Plenaria - Dr. Cecilio Morón - FAO

- (a) Plan de Acción del Comité Ejecutivo
- (b) Plan de Acción de los Grupos Técnicos
- (c) Discusión y Aprobación del Plan de Acción 2003-2005

15:30 – 15:45 Pausa

15:45 - 16:45 Elección de los Miembros del Comité Ejecutivo y Elección de los  
Miembros de los Grupos Técnicos. Moderador: Dr. Cecilio Morón - FAO

- (a) Postulaciones
- (b) Acto eleccionario
- (c) Asunción de los Representantes Electos

16:45 - 17:00 Conclusiones y recomendaciones de la Asamblea

17:00 – 17:15 Sesión de Clausura

Cumplimiento del Plan Acción de Acción 2001-2003

Comité Ejecutivo

Punto N°	Breve descripción	Cumplimiento	Breve discusión o justificación	Acciones correctivos o comentarios
1	<p>Promover una comunicación efectiva entre los miembros de la RILAA.</p> <p>a) Elaborar un sistema de comunicación del Comité Ejecutivo. Secretaría Ex –oficio y países miembros a través de la página Web del INPPAZ y/o de otros instrumentos. (México)</p> <p>b) Evaluar la infraestructura y los mecanismos de comunicación de la RILAA. (Argentina, INPPAZ)</p>	<p>SI</p> <p>SI</p>	<p>Se elaboró el Documento “Procedimiento que establece las actividades y responsabilidades de los integrantes de la RILAA para la comunicación</p> <p>Se evaluó y se trabajó para mejorar y facilitar el sistema, implementándose el Rilaa-Sos y Rilaa-News, a través de los cuales los países miembros pueden efectuar consultas y comunicar novedades (cursos, eventos, congresos, etc).</p> <p>Se crearon las direcciones genéricas del Comité Ejecutivo y de los grupos técnicos para facilitar la comunicación entre sus miembros.</p> <p>Se crearon páginas Yahoo del Comité Ejecutivo, grupos técnicos y Rilaa-Sos y Rilaa-News.</p> <p>Se mejoró el uso de la página Web de la RILAA, para informar eficientemente las actividades de la Red.</p>	<p>Este documento se encuentra a disposición de los miembros del Comité, en los mensajes que aparecen en la página Yahoo del Comité Ejecutivo.</p> <p>Este mecanismo ha sido utilizado con éxito por los países miembros.</p> <p>Procedimiento utilizado con éxito para el trabajo realizado por los miembros del Comité Ejecutivo y algunos grupos técnicos para el cumplimiento del Plan de Acción</p> <p>A través de ellos podemos leer los mensajes enviados por los miembros, programar y realizar reuniones virtuales, crear base de datos, etc.</p>
2	<p>Realizar las gestiones necesarias para obtener recursos financieros para las actividades de la RILAA.</p> <p>a) Desarrollar dos proyectos de cooperación técnico-financiera para presentar al INPPAZ/ OPS, FAO y otras agencias.(Canadá-México)</p> <p>b) Promover la elaboración y presentación de proyectos por parte de los países miembros, en el marco de cooperación técnica de que dispone la FAO y la OPS, a través de sus representaciones nacionales. (Venezuela-Bolivia)</p> <p>c) Promover la participación de otros organismos internacionales y regionales de cooperación en las actividades de la RILAA con el propósito de movilizar recursos técnicos y financieros. (CE y SEO)</p>	<p>NO</p> <p>SI</p> <p>SI</p>	<p>*Cambios en la Presidencia del Comité Ejecutivo</p> <p>*Falta de comunicación entre los países comprometidos</p> <p>Se elaboró la “Propuesta para promover la elaboración y presentación de proyectos por parte de los países miembros de la RILAA en el marco de los mecanismos de cooperación técnica de la OPS y FAO, a través de sus representaciones nacionales”.</p> <p>Se realizaron los contactos con los organismos internacionales de Acreditación y las agencias de cooperación para que participaran en el Taller de fortalecimiento de la RILAA, enfocado en el aspecto de Acreditación de los Laboratorios.</p>	<p>*Compromiso por parte de los coordinadores y miembros de los países.</p> <p>*México propuso alternativamente un “Programa de Capacitación” y otro de ‘Prueba de Competencia” para los laboratorios, a fin de obtener recursos financieros para la RILAA. Estos programas deberán evaluarse para considerar su aplicación.</p> <p>La propuesta aparece en la página Web de la RILAA.</p> <p>La meta es lograr la acreditación de los laboratorios de la RILAA, de acuerdo a una estrategia definida, al más bajo costo.</p>
3	<p>Promover la formación de recursos humanos en función de las recomendaciones de los grupos técnicos y las necesidades detectadas en la encuesta.</p> <p>a) Elaborar el directorio de expertos de cada país. (Brasil)</p> <p>b) Coordinar la realización de por lo menos dos cursos. (Venezuela-Bolivia)</p>	<p>NO</p> <p>NO</p>	<p>Desconocemos las razones por las que el país responsable de realizar esta actividad, no pudo cumplir con su compromiso.</p> <p>Los resultados de la encuesta se conocieron recientemente, por lo que no hubo tiempo de organizar y promover los cursos.</p>	<p>Basado en los “Criterios para la Selección de Expertos en Microbiología” y el formulario a ser llenado por los expertos (del Grupo Técnico de Microbiología) se solicitó al resto de los grupos, elaborar los criterios y formularios respectivos</p> <p>Alternativamente y en base a una de las necesidades detectadas en la encuesta, el INPPAZ organizó para los laboratorios de la RILAA un curso a distancia sobre “Implementación y Evaluación de la Norma ISO/ IEC 17025”</p>

Punto N°	Breve descripción	Cumplimiento	Breve discusión o justificación	Acciones correctivos o comentarios
4	Desarrollar un sistema para el control y seguimiento de los diferentes compromisos adquiridos por los miembros de la RILAA.	SI	Se elaboraron las pautas para “El control y seguimiento de los compromisos adquiridos por los miembros de la RILAA” en donde los miembros del Comité debían responder de las actividades cumplidas, compromisos a asumir previo a la fecha de la Asamblea y dificultades que se presentaron para el incumplimiento de dichas actividades.	Solo tres de los países miembros del Comité Ejecutivo respondieron a esta petición. Se presentaron dificultades para la realización de las reuniones virtuales que ayudarían a acelerar el proceso.
	a)Formar cuatro grupos de trabajo ad hoc en las siguientes áreas: -Financiera. (México-Canadá) -Encuesta. (Argentina-Brasil)	NO		Compromisos de los países involucrados.
		SI	*La encuesta desarrollada en forma colaborativa con el trabajo técnico de Brasil y México, enriquecida con los aportes de la FAO, INPPAZ/ OPS, FDA y Fondo Danés, se editó en inglés y español y a través de Internet estuvo disponible para ser completada por los países miembros. *La secretaría Ex –oficio y Brasil elaboraron los “Criterios para evaluación de la encuesta de la RILAA” *Se llevó a cabo la evaluación por expertos de Brasil y Argentina y se elaboró un informe de dicha evaluación con sus conclusiones y recomendaciones.	El informe de la evaluación, las propuestas para el manejo de la Información y los ajustes a la encuesta, serán presentados en la Asamblea para su discusión y aprobación de las propuestas que surjan durante la reunión.
	-Registro. (Trinidad-Tobago)  -Capacitación. (Bolivia-Venezuela)	SI	Esta actividad fue realizada por Bolivia, quien elaboró el modelo de “Membresía para el Registro de los laboratorios de la RILAA”.	
	b)Promover la formación y/o el fortalecimiento de las redes nacionales, incluir preguntas en la encuesta del INPPAZ y hacer el diagnóstico. (Trinidad/ Tobago-Brasil)	NO	Desconocemos las razones por la que los países responsables, no pudieron cumplir con sus compromisos.	*No se contó a tiempo con la información de la encuesta, para realizar este trabajo. * Incluirlo para el período 2003-2005. *Incluir esta actividad nuevamente en el Plan de acción 2003-2005. * Brasil reportó la estructuración de redes en su país, con implementación de sistemas de calidad y armonización de redes de laboratorios del Ministerio de Salud.
	c)Llevar a cabo el seguimiento de las actividades de los grupos técnicos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Microbiología-Canadá.</li> <li>• Contaminantes químicos-Venezuela.</li> <li>• Garantía de la Calidad-Brasil.</li> <li>• Residuos drogas veterinarias-México.</li> </ul>	SI	*Esta actividad fue realizada por Venezuela, quien llevó a cabo el seguimiento de 3 de los grupos técnicos y por México con el cuarto grupo. Los resultados de esta gestión se presentan en los Informes finales elaborados por los grupos sobre el “Cumplimiento del Plan de Acción 2001-2003”, en formato que fue diseñado para este fin. *Las razones que motivaron el incumplimiento de las acciones previstas por parte de los grupos técnicos, pueden resumirse en los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fallas en la coordinación del grupo</li> <li>• Falta de tiempo para cumplir con compromisos asumidos.</li> <li>• Falta de respuesta por parte de los miembros o respuestas inoportunas.</li> <li>• Falta de motivación de los participantes.</li> </ul>	Se logró motivar la participación y respuesta de los grupos, aún de los que no habían iniciado su trabajo.  *Necesidad de una coordinación eficiente, que exija respuestas oportunas a los miembros, recopile información y resuma opiniones del grupo. *Compromiso de las coordinadores y miembros de los países que acepten las nominaciones. *Resaltar durante la asamblea los beneficios que representa para los laboratorios de los países, pertenecer a la RILAA.

Además de los 4 puntos contemplados en el Plan de Acción, el Comité Ejecutivo realizó las siguientes actividades:

1. Se enviaron respuestas al Fondo Danés en relación a la encuesta que elaboraron y su petición de incluirla en el servidor del sitio Web de la RILAA y con respecto al reporte del trabajo desarrollado por ese organismo, en los países de habla inglesa.
2. Se elaboró una propuesta para la “Selección de expertos de la RILAA”
3. Se elaboraron los “Criterios para continuar como miembros de la RILAA”

**Conclusiones generales:** El Comité Ejecutivo nombrado en la I Asamblea de la RILAA, pudo llevar a cabo parte de las acciones previstas en el Plan de Acción, así como otras asociadas a su responsabilidad como órgano ejecutivo de la RILAA. El incumplimiento de algunas de las acciones previstas responde a la falta de respuesta de algunos de los países miembros a los compromisos asumidos, lo que debe ser motivo de discusión durante la II Asamblea Ordinaria de la Red.

## Cumplimiento del Plan de Acción 2001 – 2003

### Grupo Técnico de Aditivos, Contaminantes y Residuos de Plaguicidas en Alimentos

Punto N°	Breve Descripción	Cumplimiento	Breve discusión o Justificación	Acciones correctiva o Comentarios
1	<b>Objetivos Generales</b> Fortalecimiento de la capacidad diagnóstica de los Plaguicidas Organoclorados y Organofosforados.	NO	No se puede fortalecer si no hay diagnóstico	Realizar encuestas para el diagnóstico de las capacidades y diseñar un plan de fortalecimiento que incluya talleres, pasantías e intercambios técnico – científicos.
2	Establecimiento de Laboratorios de Referencia subregionales.	NO	Dependiente del cumplimiento del punto anterior.	
3	Armonización entre los Laboratorios de la Región en relación a las técnicas mencionadas.	PARCIAL	Se envió comunicación a los Laboratorios solicitando información sobre las técnicas empleadas.	La representante de Nicaragua respondió sugiriendo un formato para obtener la información, el cual Venezuela modificó y envió al grupo para su consideración. Hasta la fecha la representante de Panamá manifestó su conformidad.
1	<b>Estrategias</b> Elaboración del Documento Guía con todo su temario	NO	Los resultados de la encuesta no arrojan suficientes datos como para identificar países con necesidades en Determinar Residuos de Plaguicidas.	Venezuela piensa que habrá que diseñar dentro del Grupo de trabajo un instrumento que permita cubrir el temario del documento guía. Esta idea es compartida con la representante de Nicaragua. La representante de la Red de Laboratorios Oficiales de Análisis de Alimentos (RELOAA) del Ministerio de Salud Pública de Bolivia envió la lista de sus Laboratorios Nacionales y un Consolidado de los análisis que realizan en su país.
2	Elaboración de la base de datos de los laboratorios que en la región realizan los análisis mencionados.	NO	Hasta que no se cumpla el punto 1 No se pueden cumplir las actividades de este punto.	Agilizar el desarrollo del punto 1
3	Convocar un foro de expertos en la materia para elaborar	PARCIAL	Venezuela elaboró formatos para la	Hasta la fecha se recibió comentario al respecto de la representante de Panamá

<b>Punto N°</b>	<b>Breve Descripción</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Breve discusión o Justificación</b>	<b>Acciones correctiva o Comentarios</b>
	un documento de armonización en la región.		identificación de expertos en las áreas que conforman el grupo técnico y se sometieron a la consideración de los miembros .	
4	Capacitación de recurso humano en las técnicas de Determinación de Organoclorados y Organofosforados de acuerdo a las necesidades de los países.	NO	Esta actividad depende de las anteriores, por eso no se cumplió.	Reiterar a los miembros del grupo a dar ideas para la encuesta diagnóstica y determinar plazos máximos .

### **Conclusiones Generales:**

- Cumplir el Plan de Acción se dificulta ya que depende del compromiso de los funcionarios de los laboratorios y con la rotación de los mismos se pierde la continuidad del trabajo. Es necesario la comunicación continua entre los miembros para dar seguimiento a las actividades establecidas en el plan de acción.

## Cumplimiento del Plan Acción de Acción 2001-2003

### Grupo Técnico de Microbiología

Punto N°	Breve descripción	Cumplimiento	Breve discusión o justificación	Acciones correctivas o comentarios
1	Caracterizar por grupos a los laboratorios de microbiología, para establecer el diagnóstico y detectar fortalezas y necesidades de los países miembros.	SI	Se caracterizaron los laboratorios en 4 grupos, en base a los resultados de la encuesta y tomando como criterio: el estatus del sistema de Calidad (de acuerdo a la guía ISO 17025), diversidad de ensayos analíticos, número de muestras analizadas de rutina y conocimientos especiales. <b>Grupo 1:</b> Laboratorios acreditados para una o más determinaciones microbiológicas y aquellos que están en fase final de acreditación, con un alto conocimiento en diferentes técnicas microbiológicas, que demuestran una alta o mediana experiencia en análisis microbiológico y con suficiente capacitación para ofrecer cooperación técnica a otros laboratorios de la Región. <b>Grupo 2:</b> Laboratorios que iniciaron la implementación de la Guía ISO 17025, con un alto conocimiento en diferentes técnicas microbiológicas, que demuestran una alta o mediana experiencia en uno o más análisis microbiológicos específicos y con suficiente capacitación para ofrecer cooperación técnica relacionada a dichos ensayos, a otros laboratorios. <b>Grupo 3:</b> Laboratorios que no han iniciado la implementación de la Guía ISO 17025, con conocimiento en diferentes técnicas microbiológicas, que demuestran una baja experiencia en análisis microbiológicos y con poca o ninguna capacidad para ofrecer cooperación técnica a otros laboratorios. <b>Grupo 4:</b> Laboratorios que no han iniciado la implementación de la Guía ISO 17025, con conocimiento de algunas técnicas microbiológicas, que demuestran una baja experiencia en análisis microbiológicos y aquellos laboratorios que no contestaron la encuesta de forma apropiada.	De la información obtenida de la encuesta, no fue posible detectar los problemas básicos de los laboratorios de microbiología. A fin de obtener la información faltante es necesario que los miembros de la RILAA, completen la Encuesta para "Detección de fortalezas y necesidades de los laboratorios de Microbiología de la RILAA".
2	Elaborar recomendaciones que contribuyan a resolver los problemas básicos detectados.	NO	La información de la encuesta no permitió detectar los problemas básicos de los laboratorios de microbiología	La encuesta para la "Detección de fortalezas y necesidades de la RILAA" permitirá identificar los problemas y recomendar soluciones.
3	Continuar con el Programa Interlaboratorio para detección de <i>Salmonella</i> , aumentando número de participantes y desarrollando un programa de asistencia para los laboratorios con resultados insatisfactorios.	SI	Este programa fue coordinado por la Agencia de Inspección Alimentaria del Canadá. Se logró incrementar para el 2002 a 40 los participantes, lo que corresponde al triple del número promedio que participo en años anteriores. El programa de Asistencia consistió en solicitar el método de análisis, evaluar los resultados y aquellos laboratorios con resultados incorrectos fueron informados, para que investigaran las causas de la falla y tomaran las medidas correctivas.  El INPPAZ organizó un Interlaboratorio para la detección de <i>Listeria monocytogenes</i> , en el que participaron 21 laboratorios.	* Los resultados del programa, están disponibles en la página Web de la RILAA.  * Para los años 2003-2005 se espera ampliar el programa con la búsqueda de otros organismos, además de <i>Salmonella</i> , incluyendo organismos interferentes.  Los resultados del programa para <i>Listeria</i> , aparecen publicados en la página Web de la RILAA.
4	Definir criterios y elaborar una base de datos de Expertos en Microbiología de Alimentos, para apoyar las actividades de la RILAA.	SI	Se definieron los "Criterios para la Selección de Expertos en Microbiología" y se elaboró un Formulario, para recopilar la información requerida de los expertos. Ambos se enviaron a través de RILAA NEWS, a todos los laboratorios de la Red. Se elaboró la Base de datos, que contiene la lista de los expertos recibidos de algunos países.	Esta base de datos se utilizaría como modelo a ser presentado en la Asamblea, posteriormente será colocada en los servidores de la página Web de los RILAA.
5	Participación de los miembros de la RILAA en el curso sobre "Detección e identificación de patógenos y/o a sus toxinas en alimentos, realizado en Puerto Rico y organizado por el FDA, el FSIS y la Universidad de Puerto Rico.	SI	Países miembros de la RILAA asistieron al curso "Ciencia Regulatoria: Pensamiento crítico en los procedimientos analíticos de laboratorio para microbiológicos de alimentos", que se dictó en inglés en el mes de Mayo y en español en Agosto de 2002.	En la página Web de la RILAA, puede encontrarse los conclusiones del curso.

Además de los 5 puntos contemplados en el Plan de Acción, el Grupo de Técnico de Microbiología elaboró una "Lista de chequeo ó verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos de la Guía ISO 17025, para laboratorio de Microbiología de Alimentos. Esta lista de verificación está en su fase final de revisión, a fin de adecuarla a las propuestas de "Listas de Chequeo" elaboradas para el Grupo Técnico de Garantía de la Calidad.  
**Conclusiones generales:** El Grupo Técnico de Microbiología cumplió satisfactoriamente con las actividades establecidas en el Plan de Acción para 2001-2003.

## Cumplimiento del Plan de Acción 2001 – 2003

### Grupo Técnico de Aseguramiento de la Calidad

Punto N°	Breve Descripción	Cumplimiento	Breve discusión o Justificación	Acciones correctiva o Comentarios
1	Propuesta de Modelo de Sistema de Garantía de Calidad para los laboratorios de la RILAA.(Uruguay)	NO	Falta de trabajo en equipo, escasa comunicación entre los integrantes del grupo técnico	* Se modificó el objetivo establecido por el de “Propuesta de Plan de trabajo para la implementación de un sistema de Aseguramiento “, según ISO 17025. Este requiere recolección y procesamiento de información, que permita demostrar la competencia de los laboratorios, para generar resultados válidos y contar con recursos para realizar las etapas del trabajo.  *Motivar a los integrantes del GT con la finalidad de generar las condiciones que fomenten entre otros: trabajo en equipo, liderazgo proactivo, para que en ese escenario se generen propuestas de trabajo, que den respuesta a los temas planteados.
2	Determinar el estado de los Sistemas de Garantía de la Calidad en los laboratorios de la RILAA.(Chile).	PARCIAL	Se elaboró el documento:”Definición de Criterios para determinar el Nivel de Implementación del sistema de Calidad en los laboratorios de la RILAA”	* Se envió al resto de los miembros del grupo sin respuesta. * Actitud proactiva de la coordinación y miembros del grupo.
3	Preparar una propuesta para “Desarrollar asociaciones para la asistencia técnica y financiera de los laboratorios mas necesitados”(El Salvador)	NO	No se dispone de información	* Falta de respuesta del país comprometido. * Mayor exigencia del coordinador, al país responsable de la ejecución de la acción.
4	Ejecutar uno o dos talleres sobre Garantía de la Calidad para los laboratorios de la RILAA.(Brasil)	NO	Dificultad de comunicación con miembros del grupo	* Se está organizando un Seminario Internacional para el mes de julio de 2003.

Además de los puntos contemplados en el Plan de Acción: 1.- Uruguay elaboró una “Lista de verificación” sobre Requisitos de Gestión y Requisitos Técnicos. 2.-Brasil otra sobre Requisitos de Gestión, en donde consideró comentarios de tres países que respondieron a su propuesta inicial. 3.- Chile tomando en consideración la propuesta de Brasil, los comentarios de Venezuela y considerando los documentos del ENAC, del Estándar de Canadá (CAN-P1510D-2001) y los del Instituto de Salud Pública de Chile, elaboró un Documento muy completo de Lista de verificación sobre Requisitos de Gestión y Requisitos Técnicos, con anexos para los laboratorios de Microbiología, para Auditorias de Calidad. ( Sin respuesta de los otros miembros del grupo).

**CONCLUSIONES GENERALES:** El grupo Técnico cumplió parcialmente con algunos de los compromisos del Plan de Acción 2001-2003, debido principalmente a la falta de sensibilización por parte de los miembros del grupo, de la conveniencia de tener una participación mas activa en el trabajo y una mayor compenetración entre ellos.



## CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2001-2003

### GRUPO TÉCNICO DE RESIDUOS DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS EN ALIMENTOS

PUNTO No.	BREVE DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	BREVE DISCUSIÓN O JUSTIFICACIÓN	ACCIONES CORRECTIVAS O COMENTARIOS
1	Diagnóstico con metodología homogénea sobre actividades de los países para detección de medicamentos de uso veterinario que afecten las ganaderías con repercusión en salud pública e intercambio comercial de productos y subproductos pecuarios	PARCIAL	Elaboración de la "Encuesta para Diagnóstico de los Laboratorios que Realizan Análisis de Residuos de Medicamentos Veterinarios en Alimentos" y envío a los países miembros del GTRMV y demás países miembros de la red.	Se elaboró encuesta por el GTRMV, se turno a los países miembros. En espera de respuesta a la encuesta para integrar y efectuar el diagnóstico.
2	Detectar con base técnico científica la operación de los laboratorios para que los resultados tengan reconocimiento	PARCIAL	Elaboración de la "Encuesta para Diagnóstico de los Laboratorios que Realizan Análisis de Residuos de Medicamentos Veterinarios en Alimentos" y envío a los países miembros del GTRMV y demás países miembros de la red.	En espera de respuesta a la encuesta para integrar efectuar el diagnóstico.
3	Promover programas de aseguramiento de calidad en los laboratorios con fin de dar seguridad a la trazabilidad, impulsar establecimiento de programas de detección de residuos de medicamentos veterinarios	PARCIAL	Elaboración de guía de verificación para el sistema de calidad y áreas técnicas específicas. Envío al GTRMV para revisión y comentarios	En proceso de revisión por parte de los miembros del GTRMV.
4	Conocer el grado de aplicabilidad de regulación Codex Alimentarius, respecto a niveles máximos permitidos en relación a reglamentaciones aplicadas por los países.	PARCIAL	Elaboración de la "Encuesta para Diagnóstico de los Laboratorios que Realizan Análisis de Residuos de Medicamentos Veterinarios en Alimentos" y envío a los países miembros del GTRMV y demás países miembros de la red.	En espera de respuesta a la encuesta para integrar efectuar el diagnóstico.
5	Mostrar los trabajos que se han iniciado en los países para detectar presencia de residuos de antimicrobianos, antiparasitarios, hormonas y metales pesados y en su caso las de resistencia que se consideran tienen un papel relevante para no limitar la exportación de carne y productos cárnicos así como el consumo interno	PARCIAL	Elaboración de la "Encuesta para Diagnóstico de los Laboratorios que Realizan Análisis de Residuos de Medicamentos Veterinarios en Alimentos" y envío a los países miembros del GTRMV y demás países miembros de la red.	En espera de respuesta a la encuesta para integrar efectuar el diagnóstico.
6	Poner a disponibilidad de los países intercambio de información técnico científica para fortalecer las actividades de los laboratorios.	PARCIAL	Se elaboró una relación de métodos analíticos para el análisis de residuos de medicamentos veterinarios en alimentos con los que cuenta México para disponibilidad de a los países interesados	Solicitar a los países que puedan aportar métodos, poner a disponibilidad de los interesados.
7	Lo anterior permite iniciar con la mejor disposición, los programas de apoyo técnico a fin de integrar y en su caso fortalecer la red de laboratorios de constatación de residuos.	PARCIAL	Integrar la información de las respuestas por parte de los países miembros de la Red para elaborar el diagnóstico y panorama de los laboratorios de los miembros de la Red	En espera de respuestas

**CONCLUSIONES GENERALES:** se ha avanzado en el programa, sin embargo el promover la participación de los participantes en el grupo técnico e impulsar la respuesta de los países miembro permitirá cumplir los compromisos más eficientemente.

**ESTATUTOS  
DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS  
DE ANALISIS DE ALIMENTOS (RILAA)**

**CAPITULO I  
DISPOSICIONES GENERALES**

**Denominación**

ART. 1 Con la denominación de Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos, que podrá distinguirse con la sigla “RILAA” e “INFAL” (sigla en inglés), se constituye la presente organización que se regirá por lo dispuesto en este estatuto y las normas de Derecho Internacional que le sean aplicables.

**Misión**

ART. 2 La RILAA tendrá como misión, promover el aseguramiento de la inocuidad y calidad de los alimentos en la región de las Américas, para prevenir las enfermedades transmitidas por los mismos, proteger la salud del consumidor y facilitar el comercio, promoviendo y fortaleciendo el desarrollo e interacción de los laboratorios analíticos dentro del marco de programas nacionales integrados de protección de los alimentos.

**Objetivos**

ART. 3 La RILAA tendrá como objetivos:

- a) lograr la equivalencia metodológica de los laboratorios de análisis de alimentos,
- b) promover la implementación de sistemas de gestión de la calidad equivalentes en los laboratorios de la RILAA,
- c) fortalecer la cooperación técnico-científica entre los países involucrados en la misma.

ART. 4 Los objetivos específicos serán los siguientes:

- a) Desarrollar un sistema de información entre los laboratorios de la RILAA.
- b) Facilitar la disponibilidad de los materiales de referencia y la participación en pruebas interlaboratorios.
- c) Organizar y promover programas de capacitación y educación continua, fomentando el intercambio de experiencias y recursos disponibles en la región.
- d) Promover y fortalecer la participación intersectorial, en la conformación y funcionamiento de las redes nacionales de laboratorios de alimentos.

- e) Promover y fortalecer la integración de los laboratorios de la RILAA a los programas de protección de alimentos y vigilancia epidemiológica.

## **CAPITULO II DE LOS MIEMBROS**

ART. 5 La RILAA estará integrada por los laboratorios nacionales, oficialmente nominados, involucrados en el control de la calidad de los alimentos de los países de la región de las Américas. Cada país podrá participar hasta con tres laboratorios como máximo.

ART. 6 La incorporación del país a la RILAA será voluntaria. La aceptación para participar en cualquier actividad compromete a los laboratorios e instituciones al cumplimiento del programa correspondiente.

ART. 7 La permanencia en la RILAA estará condicionada a la participación activa en sus programas.

ART. 8 Cada país estará representado por el Punto de Contacto de la RILAA, que será elegido entre sus laboratorios miembros. La designación, efectuada por el propio país, tendrá carácter institucional y no personal. Será el responsable de coordinar la ejecución a nivel nacional, las decisiones, recomendaciones y actividades aprobadas por la Asamblea y el Comité Ejecutivo.

## **CAPITULO III DE LA ESTRUCTURA ORGANICA**

ART. 9 La estructura orgánica de la RILAA estará conformada por:

- a) La Asamblea
- b) El Comité Ejecutivo
- c) Los Grupos Técnicos
- d) La Secretaría *ex officio*
- e) El Grupo Asesor

### **De la Asamblea**

ART. 10 La Asamblea será la máxima autoridad de la RILAA dentro de los límites de su competencia, y estará integrada por los laboratorios miembros. Presidirá la delegación un representante oficial por país, con responsabilidad sobre los laboratorios de análisis de alimentos al más alto nivel, quien ejercerá el derecho a voto de su país.

ART. 11 Las resoluciones de la Asamblea obligan a todos los miembros presentes y ausentes siempre que hayan sido tomadas de acuerdo con las normas establecidas en este Estatuto y no fueren contrarias a las leyes y reglamentos vigentes en cada país.

ART. 12 La Asamblea podrá ser Ordinaria o Extraordinaria.

ART. 13 La Asamblea Ordinaria se reunirá por lo menos una vez cada dos años en una de las sedes de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) o de la Oficina Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), o en uno de los países miembros de la RILAA.

ART. 14 La Asamblea Extraordinaria será convocada en situaciones de emergencia por el Comité Ejecutivo o a petición de la mitad más uno de los países miembros de la RILAA y tratará los temas incluidos en la agenda y los propuestos por los países miembros.

ART. 15 La Asamblea Ordinaria tendrá como cometidos:

- a) Definir las estrategias y prioridades de la RILAA.
- b) Elegir a los miembros del Comité Ejecutivo.
- c) Elegir a cuatro facilitadores por cada Grupo Técnico.
- d) Aprobar los planes de trabajo del Comité Ejecutivo y el presupuesto bienal.
- e) Establecer el número y áreas de competencia de los Grupos Técnicos.
- f) Evaluar las actividades del Comité Ejecutivo y emitir recomendaciones.

ART. 16 Las citaciones para las Asambleas se efectuarán con un mínimo de 60 días de anticipación y se realizarán por medio de la Secretaría *ex officio*. En las citaciones debe incluirse: fecha, lugar, hora, agenda de la Asamblea, informes y propuesta del plan de acción.

### **Del Comité Ejecutivo**

ART. 17 El Comité Ejecutivo estará integrado por siete países miembros de la RILAA que serán elegidos por la Asamblea. Durarán en sus cargos cuatro años, sin posibilidad de ser reelectos para el período siguiente, y con renovación parcial cada dos años.

ART. 18 El Comité Ejecutivo se reunirá por lo menos una vez al año en alguno de los países miembros de la RILAA, o a través de reuniones que podrán realizarse por conferencias electrónicas o telefónicas. La designación tendrá carácter institucional y no personal.

ART. 19 En la primera reunión del Comité Ejecutivo los miembros definirán su estructura organizativa interna.

ART. 20 El Comité Ejecutivo tendrá como cometido :

- a) Actuar en nombre de la Asamblea como su órgano ejecutivo entre el período de reuniones.
- b) Asegurar la ejecución de las resoluciones emanadas de la Asamblea.
- c) Promover la interacción de la RILAA con otras organizaciones.
- d) Presentar a la Asamblea el informe de las actividades ejecutadas.
- e) Presentar a la Asamblea el plan de acción para el próximo bienio.
- f) Elaborar y proponer a la Asamblea el presupuesto bienal.

- g) Constituir grupos ad hoc cuando lo considere necesario.
- h) Proponer la conformación de los Grupos Técnicos.
- i) Definir los términos de referencia y la duración de los Grupos Técnicos y grupos ad hoc, en conformidad con las prioridades establecidas por la Asamblea.
- j) Dar seguimiento y evaluar las actividades de los Grupos Técnicos y grupos ad hoc.
- k) Investigar y gestionar posibles fuentes de financiamiento para el funcionamiento de la RILAA y formalizar acuerdos.
- l) Recibir y canalizar las propuestas e inquietudes presentadas por los países o laboratorios miembros de la RILAA. Convocar a Asamblea Extraordinaria.

### **De los Grupos Técnicos**

ART. 21 La Asamblea resolverá el número y sus áreas de competencia, a propuesta del Comité Ejecutivo. Cada Grupo Técnico estará integrado por todos los laboratorios miembros de la RILAA que tengan competencia sobre el tema, los cuales designarán un Representante Titular, y por lo menos, un Suplente. La designación tendrá carácter institucional y no personal. Serán coordinados por un miembro del Comité Ejecutivo, quien será asistido en su tarea por los cuatro facilitadores.

ART. 22 Los Grupos Técnicos tendrán como cometidos:

- a) Desarrollar planes de trabajo de acuerdo a prioridades de la Red.
- b) Elaborar criterios técnicos específicos.
- c) Prestar asesoría directa a través de expertos.

En su primera reunión cada Grupo Técnico definirá su organización interna, y asignará las tareas a los facilitadores. Esta organización podrá ser modificada si así se requiere.

Los Grupos Técnicos permanecerán en vigencia hasta la conclusión de sus términos de referencia.

### **De la Secretaría *ex officio***

ART. 23 La Secretaría *ex officio* será ejercida en forma conjunta por la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), como parte de la cooperación técnica en materia de protección de alimentos brindada a los países.

ART. 24 La Secretaría *ex officio* tendrá como cometidos :

- a) Recibir, archivar y distribuir los documentos, resoluciones, recomendaciones, e informes emanados de los órganos de la RILAA.
- b) Preparar los informes de las Asambleas.
- c) Brindar cooperación técnica a los trabajos de la RILAA.
- d) Realizar, dentro de sus posibilidades físicas y presupuestarias, otras actividades requeridas por la RILAA.

- e) Apoyar al Comité Ejecutivo en la gestión de recursos financieros y técnicos para el funcionamiento de la RILAA.

### **Del Grupo Asesor**

Art. 25 La RILAA contará con un Grupo Asesor constituido por organismos de cooperación técnica y financiera seleccionados por el Comité Ejecutivo.

Art. 26 El Grupo Asesor tendrá por función participar en las actividades de la RILAA a fin de obtener recursos técnicos y financieros para facilitar la implementación del plan de acción. A tal efecto, los compromisos de las partes se formalizarán mediante acuerdos.

## **CAPITULO IV DE LAS DECISIONES**

ART. 27 Las decisiones de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria se tomarán por mayoría simple del total de los países miembros de la RILAA presentes en la Asamblea, a excepción de lo establecido en el artículo 29 del presente Estatuto.

ART. 28 Las decisiones del Comité Ejecutivo se tomarán por consenso de sus integrantes. En caso de no lograrse el mismo, se estará a lo que resuelva la Asamblea.

## **CAPITULO V REFORMA DEL ESTATUTO**

ART. 29 La reforma total o parcial del Estatuto deberá realizarse por la Asamblea convocada a tal efecto. Toda modificación propuesta deberá ser aprobada por los dos tercios de votos del total de los países miembros de la RILAA presentes en la Asamblea.

## **CAPITULO VI FINANCIAMIENTO**

ART. 30 Las actividades de la RILAA podrán ser financiadas únicamente por medio de:

- a) Recursos de los países miembros.
- b) Fondos de cooperación técnica de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) y de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).
- c) Fondos gestionados ante otros organismos nacionales o internacionales de cooperación técnica y financiera, los que se formalizarán mediante acuerdos.

*Aprobado por la Segunda Asamblea de la RILAA, Cancún-México, 11 al 13 de junio de 2003*

**PLAN DE ACCION DEL COMITÉ EJECUTIVO  
2003 – 2005**

**ESTRATEGIAS**

**1- Realizar gestiones para el fortalecimiento de la RILAA**

<b>Acciones</b>	<b>Responsable</b>	<b>Duración</b>
Elaborar y actualizar los lineamientos y procedimientos de trabajo	Comité Ejecutivo	2003-2005
Difusión activa de la importancia de la RILAA y beneficios del sistema de garantía de calidad y Acreditación, formación y fortalecimiento de redes nacionales a nivel de autoridades con mayor poder de decisión en cada país: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicaciones escritas oficiales</li> <li>• Misiones OPS/FAO y punto de contacto RILAA del país</li> </ul>	Presidencia: hace Secretaría <i>ex officio</i> : difunde	Inicio: julio 2003 Fin: octubre 2003
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar y adecuar las propuestas de capacitación y materiales de referencia presentadas por México.</li> <li>• Gestionar ante Organismos Internacionales y Regionales los recursos técnicos y financieros para su ejecución</li> </ul>	México	Inicio: julio 2003 Fin: diciembre 2003  Inicio: febrero 2004 Fin: abril 2005
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer diagnóstico sobre el grado de avance de las redes nacionales de los laboratorios miembro del RILAA</li> <li>• Desarrollar un plan de asesoría y cooperación de aquellos países que cuenten con redes nacionales más desarrolladas</li> </ul>	Comité Ejecutivo	Inicio: septiembre 2003 Fin: junio 2004 Depende de los tiempos en los que se cuente con la evaluación de la información generada por la encuesta.  Inicio: julio 2004 Fin: diciembre 2004
Coordinar la elaboración de la lista de necesidades de metodologías demandadas por el comercio internacional y que no son realizadas en forma rutinaria por los laboratorios miembro	Comité Ejecutivo	Inicio: junio 2004 Fin: septiembre 2004 Se calcula como una actividad de cuatro meses y depende de los tiempos en los que se cuente con insumos de los grupos de trabajo.

**2- Promover una comunicación efectiva entre los miembros de la RILAA, a través de la Secretaría *ex officio***

Acciones	Responsable	Límite de tiempo
Actualizar el procedimiento que establece las actividades y responsabilidades de los integrantes de la RILAA para la comunicación	Secretaría <i>ex officio</i>	Inicio: julio 2003 Fin: septiembre 2003
Incentivar y motivar la aplicación del procedimiento y uso del sistema de Comunicación de la RILAA: <ul style="list-style-type: none"> <li>Incluir en la página web de la RILAA un instructivo de uso</li> <li>Fundamentar en el “procedimiento que establece las actividades y responsabilidades de la RILAA para la comunicación” todos los comunicados dirigidos a los países miembro</li> </ul>	Comité Ejecutivo y Secretaría <i>ex officio</i>	Inicio: julio 2003 Fin: septiembre 2003  Inicio: julio 2003 Fin: abril 2005

**3- Promover la formación de recursos humanos en función de las recomendaciones de los grupos técnicos y las necesidades detectadas en la encuesta**

Acciones	Responsable	Límite de tiempo
Coordinar la realización de al menos los siguientes cursos: <ul style="list-style-type: none"> <li>Curso virtual para la capacitación de facilitadores</li> <li>Curso virtual del uso de la página web de la RILAA</li> <li>Curso de capacitación conforme a las necesidades de los grupos técnicos</li> </ul>	Comité Ejecutivo y Secretaría <i>ex officio</i>	Inicio: 2004 Fin: 2005

**4- Hacer un seguimiento de los diferentes compromisos adquiridos por los miembros de la RILAA en base a las pautas elaboradas**

Acciones	Responsable	Límite de tiempo
Seguimiento a las actividades de los grupos técnicos: <ul style="list-style-type: none"> <li>Microbiología</li> <li>Análisis fisicoquímicos</li> <li>Aseguramiento de la calidad</li> </ul>	Venezuela	2003-2005
Seguimiento a la Encuesta <ul style="list-style-type: none"> <li>Crear el grupo ad hoc</li> </ul>	Comité Ejecutivo y Secretaría <i>ex officio</i>	Inicio: julio 2003 Fin: diciembre 2003
Seguimiento a las pruebas Inter laboratorio	Venezuela y Secretaría <i>ex officio</i>	2003-2005
Seguimiento a la selección y elaboración de la base de datos de expertos por área	Comité Ejecutivo	Inicio: enero 2004 Fin: abril 2005



**PLAN DE ACCIÓN DEL GRUPO TÉCNICO DE MICROBIOLOGÍA  
2003 – 2005**

<b>Tarea</b>	<b>Responsable</b>	<b>Duración</b>
1. Caracterizar y agrupar a los laboratorios de microbiología inscritos posteriormente a la primera encuesta, para establecer el diagnóstico y detectar fortalezas y necesidades de los países miembro. Actualizar la clasificación de los laboratorios de la red.	Grupo Técnico	Inicio: 19/01/04 Fin: 19/06/04
2. Preparar un documento con recomendaciones para la solución de problemas básicos.	Grupo Técnico	Inicio: 19/01/04 Fin: 19/06/04
3. Continuar con el Programa Inter laboratorio para detección de <i>Salmonella</i> , incluyendo muestra para recuento de aerobios mesófilos y recuento de coliformes, durante 1 año. Si los resultados son satisfactorios, en el próximo año, las muestras incluirán <i>Listeria/ Salmonella</i> y <i>S.aureus/E.coli</i> .	Canadá	Inicio: 2003 Fin: 2005
4. Continuar con el Programa Inter laboratorio para detección de <i>Listeria</i> .	INTI/INPPAZ con financiamiento de INPPAZ	Inicio: 2003 Fin: 2005
5. Facilitar la capacitación en validación de métodos microbiológicos.	Coordinador y facilitadores del Grupo Técnico	Inicio: junio 2004
6. Difusión de métodos de mantenimiento de cultivos de referencia.	Grupo Técnico – Sitio web RILAA	-
7. Facilitar la capacitación en la aplicación de calibración de equipos en laboratorios de microbiología.	Coordinador y facilitadores del Grupo Técnico	Inicio: junio 2004
8. Actualizar la lista de expertos en microbiología	Laboratorios miembro	2003-2005
9. Designar a los integrantes del Comité Evaluador de Expertos	Grupo Técnico	Cumplido en la Asamblea*
10. Proceder a la evaluación de los expertos inscritos, luego de lo cual Canadá compilará la información y remitirá a la Secretaría <i>ex Oficio</i> para colocarla en el sitio Web de la RILAA.	Comité Evaluador Canadá	Anual – Septiembre
11. Establecer la equivalencia de los métodos analíticos.	Laboratorios miembro	2003 – 2005
12. Concluir la elaboración de la lista de auto evaluación para los laboratorios de microbiología de alimentos (ISO 17025).	Grupo Técnico	Fin: diciembre 2003

\* Government Analyst Food and Drug Department Ministry of Health of Guyana; Landslaboratorium Ministerio de Salud de Aruba; Instituto Nacional de Higiene de Venezuela.

**PLAN DE ACCIÓN DEL GRUPO TÉCNICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD  
2003 – 2005**

- Objetivo: Promover y facilitar la implementación del sistema de gestión de la calidad en los laboratorios miembros de la RILAA.
- Meta: Asesorar al total de laboratorios que requieren de asistencia para la acreditación.

<b>N</b>	<b>Actividad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Responsable</b>	<b>Duración</b>	<b>Comentario</b>
1	Verificar que la información que brinda la nueva encuesta en lo relativo a los sistemas de calidad es la necesaria para identificar las fortalezas y necesidades de los laboratorios encuestados	Encuesta validada en lo relativo a los sistemas de calidad	Uruguay, Costa Rica, México y República Dominicana	Inicio: 19 de julio 2003 Fin: 29 de agosto 2003	Al regresar la encuesta validada, los responsables harán las observaciones en los apartados en mención
2	Dar seguimiento al proyecto presentado por la FAO a los países miembro	Países que acepten la propuesta	Grupo Técnico	Inicio: julio 2003 Fin: noviembre 2003	
3	Identificar laboratorios miembro capaces de aportar expertos en los diferentes componentes de un sistema de gestión de calidad dentro de los países miembro que puedan cooperar	Número de expertos identificados	Grupo Técnico	Inicio: junio 2003 Fin: septiembre 2003	
4	Identificar las necesidades específicas de asesoramiento y de apoyo para la implementación del sistema y la acreditación	Número de laboratorios que respondieron a necesidades por temática	Facilitadores	Inicio: diciembre 2003 Fin: junio 2004	Facilitadores pasarán un informe al coordinador del Grupo Técnico
5	Identificar las fortalezas dentro de los laboratorios de la RILAA especialmente quienes pueden proporcionar apoyo en el asesoramiento acorde a las necesidades identificadas	Número de laboratorios que respondan poder dar apoyo	Facilitadores	Inicio: diciembre 2003 Fin: junio 2004	Facilitadores elaborarán una lista de potenciales asesores por área
6	Preparar propuesta para desarrollar asociaciones para el soporte técnico (al menos 2 socios) -Identificar a los socios apropiados	Propuesta elaborada	Grupo Técnico	Inicio: julio 2004 Fin: septiembre 2004	

<b>N</b>	<b>Actividad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Responsable</b>	<b>Duración</b>	<b>Comentario</b>
	-Coordinación entre los socios -Desarrollar propuesta mutuamente acordada -Presentar para financiamiento				
<b>7</b>	Promocionar la participación de los países miembro de la RILAA en un seminario internacional de gestión de calidad en laboratorios	Número de países participantes	Brasil	Inicio-Fin: 21 al 24 de julio 2003	No hay becas disponibles. Lugar: Sao Paulo.
<b>8</b>	Promocionar la participación de tres países miembro de la RILAA en el taller de gestión de calidad en laboratorios	Países participantes	Brasil	Inicio-Fin: 11 al 15 de agosto 2003	Existen tres plazas con media beca (sin pasajes). Lugar: Sao Paulo
<b>9</b>	Identificar cursos sobre formación de auditores internos, formación de capacitadores y auto evaluación de gestión de calidad o cualquier otro relacionado con gestión de la calidad, que se vayan a impartir entre los países miembro de la RILAA, promocionarlos y difundirlos para lograr la participación de los miembros	Número de cursos identificados	Grupo Técnico	Inicio: junio 2003 Fin: mayo 2005	
<b>10</b>	Gestionar ante los entes nacionales de acreditación, condiciones de acreditación para los miembros de la RILAA	Número de negociaciones realizadas	Representantes del Grupo Técnico en cada país	Inicio: julio 2003 Fin: diciembre 2003	
<b>11</b>	Identificar y hacer gestiones ante posibles entes de financiamiento para la acreditación de laboratorios	Número de recursos conseguidos	Grupo Técnico	Inicio: junio 2003 Fin: mayo 2005	

**PLAN DE ACCIÓN DEL GRUPO TÉCNICO DE ANÁLISIS QUÍMICOS  
2003 – 2005**

Objetivo: Identificar a los laboratorios miembro que realizan estos ensayos, su problemática y capacidades, para favorecer el intercambio entre ellos, como apoyo al proceso de acreditación.

<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>	<b>Duración</b>
1. Formación de subgrupos y definición de la metodología de trabajo	Grupo Técnico	Inicio-Fin: fin de junio 2003
2. Identificar por medio de la Encuesta a la RILAA los laboratorios involucrados y buscar información sobre sus capacidades y debilidades.	Facilitadores y personas que ellos designen dividiéndose por especialidades.	Inicio: junio 2003 Fin: marzo 2004
3. Definir el perfil para identificar expertos y elaborar base de datos	Grupo Técnico	Inicio: junio Fin: octubre 2003
4. Procesar la información y circularla para la utilización por los interesados.	Grupo Técnico	Inicio: marzo 2004 Fin: junio 2004
5. Se propondrán alternativas para dar solución a las necesidades detectadas, fundamentalmente en los temas relacionados con capacitación en aspectos técnicos e ínter comparaciones.	Grupo Técnico	Fin: julio 2004
6. Elaboración y envío a los laboratorios de una guía de auto evaluación, enfocada en los aspectos técnicos de la ISO 17025 específica para cada grupo de métodos.	Grupo Técnico	Inicio: agosto 2003 Fin: diciembre 2003
7. Capacitación ofrecida: Cursos virtuales sobre incertidumbre de medición y validación de métodos de ensayo que ya tiene el INTI organizados.	INPPAZ	A convenir
8. -Ensayos ínter laboratorio: Argentina y Chile ofrecen ensayos ínter laboratorio que serán ofrecidos a través de RILAA News. (Costo a cargo de los laboratorios interesados).	Argentina y Chile	2003-2005
Planificar acciones conjuntas para asignar valores a materiales de referencia en colaboración con laboratorios involucrados, que puedan ser utilizados por la RILAA.	Grupo Técnico	2003-2005

**Modalidad de trabajo:** En cuanto se tenga el listado de los miembros de este grupo y las direcciones de correo electrónico se enviará una notificación y se solicitará respuesta. Cuando no se tenga respuesta inmediata en el término de pocos días, se comunicará al Comité Ejecutivo.